INFORMA

28/09/26
Administración Autonómica
AMAS

Guía de jornadas y permisos para el personal laboral y funcionario de la AMAS (actualizada a septiembre de 2026)

Ya puedes consultar la guía que ha elaborado CSIT UNIÓN PROFESIONAL atendiendo a la normativa básica y específica, actualizada a septiembre de 2026, sobre jornadas, turnos, horarios, permisos y excedencias, para el personal de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (AMAS), que ponemos a disposición de todos los empleados públicos, para que consulten las dudas que les puedan surgir.

Descárgate esta guía y tenla a mano en tu dispositivo para su consulta.



Actualizada a septiembre de 2026

Descárgate aquí la guía

CSIT UNIÓN PROFESIONAL pone a tu disposición esta guía que te permite conocer de forma actualizada la regulación de las jornadas, turnos, horarios, permisos y excedencias del personal funcionario del Acuerdo Sectorial de la Administración de la Comunidad de Madrid y del personal laboral del Convenio Colectivo que prestan sus servicios en la AMAS. En ella, incluimos cuestiones que generalmente suscitan dudas como, por ejemplo los grados de consanguinidad/afinidad establecidos para conocer el cómputo de días de permiso, etc.

Desglosamos a continuación los puntos que desarrollamos en la Guía de jornadas y permisos:

JORNADA, TURNOS Y HORARIOS

- Jornada de trabajo
- Turnos y horarios
- Descanso semanal y pausa retribuida
- Compensaciones
- Calendarios Laborales
- Vacaciones Anuales
- Días Adicionales de vacaciones
- Condiciones especiales de disfrute de vacaciones
- Flexibilidad horaria: conciliación
- Teletrabajo/adaptación de jornada
- Reducciones jornada retribuidas y sin retribuir

- Conciliación de la vida familiar y laboral
- Medidas específicas de adaptación de jornada y horarios para víctimas violencia de género o terrorismo
- Cómo calcular la jornada de trabajo cuando el tiempo de contrato es inferior al año

PERMISOS

- Por fallecimiento de familiar
- Por accidente o enfermedad
- Qué se entiende por enfermedad o accidente grave
- Por matrimonio
- Por exámenes
- Por formación
- Por deber inexcusable de carácter público y personal
- Por cambio de domicilio y de reservista voluntario
- Para actividades de sindicatos
- Por asuntos particulares
- Por deberes relacionados con la conciliación
- Por exámenes prenatales, adopción, gestación
- Por nacimiento
- Por lactancia / parental

TIPOS DE EXCEDENCIAS

- Modalidades de excedencias
- Por cuidado de hijo / familiares
- Por motivos particulares y conciliación
- Por agrupación familiar
- Forzosa /Servicios Especiales
- Voluntarias
- Por Incompatibilidad
- Por Cooperación Internacional

MEDIDAS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- Violencia de género o sexual
- Violencia terrorista

Violencia terrorista

Además, hemos incluido en esta Guía un apartado de Preguntas Frecuentes, que te pueden ser de gran utilidad.

- Turnos y horarios
- Descanso semanal y pausa retribuida
- Compensaciones
- Calendarios Laborales
- Vacaciones Anuales
- Días Adicionales de vacaciones
- Condiciones especiales de disfrute de vacaciones
- Flexibilidad horaria: conciliación
- Teletrabajo/adaptación de jornada
- Reducciones jornada retribuidas y sin retribuir
- Conciliación de la vida familiar y laboral
- Medidas específicas de adaptación de jornada y horarios para víctimas violencia de género o terrorismo
- Cómo calcular la jornada de trabajo cuando el tiempo de contrato es inferior al año
- Por fallecimiento de familiar
- Por accidente o enfermedad
- Qué se entiende por enfermedad o accidente grave
- Por matrimonio
- Por exámenes
- Por formación
- Por deber inexcusable de carácter público y personal
- Por cambio de domicilio y de reservista voluntario
- Para actividades de sindicatos
- Por asuntos particulares
- Por deberes relacionados con la conciliación
- Por exámenes prenatales, adopción, gestación
- Por nacimiento
- Por lactancia / parental

- Modalidades de excedencias
- Por cuidado de hijo / familiares
- Por motivos particulares y conciliación
- Por agrupación familiar
- Forzosa /Servicios Especiales
- Voluntarias
- Por Incompatibilidad
- Por Cooperación Internacional
- Violencia de género o sexual
- Violencia terrorista

DESCÁRGATE AQUÍ LA GUÍA